

Ponencia: El caso “Vigil”

Dra. Natalia García

Breve historia institucional

Los inicios de la Biblioteca Vigil se remontan al año 1944 cuando se crea una pequeña biblioteca en la Asociación Vecinal del barrio “Tablada y Villa Manuelita” en la zona sur de Rosario. Hacia 1953, un entusiasta grupo de adolescentes y jóvenes se sumó al espacio vecinal y conformó una Sub-comisión de Biblioteca continuando con las típicas prácticas epocales. No obstante, una inédita idea operó como punto de inflexión en la historia institucional: organizar y administrar una rifa “pagadera en cuotas”. Ésta resultó exitosa desde su implementación; en pocos años, su crecimiento fue sostenido y exponencial. Con ello, en 1959 esta Sub-Comisión se independizó y nació como Asociación civil “Biblioteca Constancio C. Vigil”. Desde entonces, creció y se desarrolló sin pausa multiplicando proyectos y espacios institucionales. Durante la década del '60 surgieron: el Jardín de infantes, el Servicio Bibliotecario, la Editorial, el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Universidad Popular, un Centro Recreativo, Cultural y Deportivo, la Caja de Ayuda Mutua, la Guardería y el Centro Materno Infantil. Llegada la década del '70, la organización inauguró el Instituto Secundario y la Escuela primaria; ambos de carácter gratuito, mixto, laico y de jornada extendida que pedagógicamente conectó con los proyectos anteriores ya denominados “Parasistema educativo”. En rigor, Biblioteca Vigil resultó un complejo social, cultural y educativo de proporciones únicas en América Latina basada en el potente movimiento mutualista; una entidad cooperativa de sólido capital financiero y patrimonial dirigida por una Comisión Directiva cuyos miembros permanecieron en iguales funciones hasta el año 1977, por vía del voto mayoritario de la masa de 19.639 asociados e incorporando más de 600 empleados en sus diversas áreas.

Los problemas estrictamente financieros comenzaron cuando el gobierno de I. Martínez de Perón (1974-1976) intentó controlar la creciente inflación impidiendo la suba de precios, y algunos sectores empresariales respondieron con la paralización total de entrega de mercaderías. Ello perjudicó a la entidad por cuanto quedó desabastecida de bienes afectados a premios de los Bonos o rifas previamente contratados; vale decir, alterando gravemente la dinámica de su principal fuente de sus (millonarios) ingresos. Por su parte, el llamado “Rodrigazo” y la inmediata licuación de los salarios de la clase trabajadora, en lo particular se expresaron con la caída de más de un 70% en las ventas de Bonos. Para fines de 1975 y por primera vez en más de quince años de pujante desarrollo, la organización evidenció un pasivo irrefrenable en sus resultados contables. Tales irregularidades dispararon una serie de demandas judiciales por parte de los ganadores de premios afectados y habilitaron el inicio de la intervención institucional por parte del gobierno de facto provincial el día 25 de Febrero de 1977.

La investigación, los resultados y sus aportes específicos

Como su título lo describe, esta tesis aborda la vida social, cultural, política y educativa de la Biblioteca Vigil desde sus remotos y vagos inicios vecinalistas en la década del '30, hasta su total desguace patrimonial y estatización de sus restos organizacionales en 1981. Especialmente, se focalizó en el proceso de intervención cívico-militar orientada a visibilizar la técnica y metodología intervencionista. Para ello resultó clave el encuentro de fuentes primarias documentales, no obstante el potente imaginario de una extinción total de toda prueba de institucionalidad. Sin lugar a dudas, “Los archivos de ‘la Vigil’”¹, resultan el primer aporte sustancial de esta investigación: documentos y colecciones velados por diversas formas de invisibilidad que expresan recorridos que devienen de exilios, emigraciones, privatizaciones y supresiones.

¹ 1- Expediente Judicial 436/77 “Biblioteca Vigil s/ Operaciones de Liquidación” 2- Archivo personal “Rubén Naranjo”, 3- Archivo de la Federación de Cooperadoras Escolares de Rosario; 4- Archivo personal del Prof. Mario López Dabat; 5- Archivo Provincial de la Memoria, y Archivo escolar del Instituto Secundario “Constancio C. Vigil”.

A) Sobre aportes que remiten a la historia institucional, seleccionamos:

I - En tanto la “novela institucional” pondera un carácter *ad hoc* y voluntarista respecto de la construcción patrimonial de la entidad, señalando que su impronta popular se anudaba a la ausencia de una teoría proyectada y ejecutada, las fuentes analizadas dejan ver que la obra devino de un firme vector de racionalidad y planificación técnica. Con ello, la endogamia barrial estalló ante el imperativo de la calidad trazando un singular proceso dialéctico: en tanto los productos patrimoniales abonaron el territorio marginal, asimismo quebraron los circuitos pedagógicos, culturales y educativos locales segmentados entre un mundo popular y elitista. En tal sentido, pudo comprenderse que Biblioteca Vigil no sólo fue una experiencia inédita para los sectores populares, sino incluso resultó una novedad que llegó urgente a las “zonas céntricas” de Rosario; vale decir, zonas compuestas por un sediento mundo literario regional; por la vanguardia artística; por los académicos militantes, denunciantes y/o renunciantes contra/de la Universidad del Onganiato, y el ancho espectro de lo que suele llamarse clase media.

II - A diferencia de ciertas representaciones que deambulan en variadas prácticas de divulgación del caso, se observó y constató que la institución no estuvo orientada a un orden disruptor sistémico; en tal sentido, no intentó ser vanguardia política ni experiencia pedagógica radicalizada, por el contrario, la orientación dominante fue la complementariedad y el apuntalamiento. Esta lógica fue entonces el germen del llamado “Parasistema Educativo” que ciertamente nutrió el sistema formal de enseñanza; un conjunto de espacios solidarios al terreno propiamente curricular².

B) Los problemas no comienzan con el “Rodrigazo”:

La investigación identifica, describe y analiza un conjunto de obstáculos autoritarios, burocráticos e ideológicos que emergen tempranamente; a saber:

1 - “El negocio de los libros”: el efecto descentralizador de la valiosa experiencia de “Editorial Biblioteca”, cosechó recelos de poder en la producción

² Específicamente: Museo de Ciencias Naturales, Observatorio Astronómico, Biblioteca central, Centro de cómputos, Colonia, decenas de cursos de la Universidad Popular; entre los más destacados que incluso devinieron espacios curriculares.

centralizada de libros baratos y de gran calidad; puntualmente respecto de la poderosa Editorial Atlántida.

2 – “El negocio de la fe”: tratándose de escuelas de gestión privada pero laicas con población proveniente de los sectores populares y provistas de dispositivos materiales sólo presentes en los circuitos altamente arancelados, disputó los monopolísticos intereses moralizantes del poder eclesiástico local de acuerdo a la configuración dominante de la educación privada de los primeros años '70. En tal sentido, se evidenció un hostigamiento sistemático en la figura de Monseñor Guillermo Bolatti.

3- “El negocio del cemento”: los notables proyectos de infraestructura de Biblioteca Vigil importunaron las prácticas discrecionales-burocráticas-acumuladoras en materia de obra pública acaparada por empresas monopolísticas en alianza con el Estado provincial. En muchas ocasiones, ello puso en peligro la continuidad de la venta de bonos en la provincia de Santa Fe.

4 - “El negocio del juego”: el control de la organización por parte del poder estatal alcanzó su faz clandestina y secreta. Puntualmente, en el problema de la licitación de la Lotería de Santa Fe en 1968 que arbitrariamente deja fuera a la entidad ya ganadora del concurso, inauguró las prácticas de persecución ideológica sobre ella.

C) Crisis financiera y patrimonio:

El forzoso incumplimiento en la entrega de premios activó la maquinaria judicial vía presentación de denuncias civiles. Sobre ello se montó la técnica dictatorial normalizadora por excelencia: el ensanchamiento y profundización de la judicialización de aquellas demandas en nombre del cuidado del “bien común”, tal y como lo expresa el decreto del gobernador Jorge Desimoni (1977). Así, la dictadura dejó de merodear los muros institucionales ya traspasados en variados episodios (atentados con bombas, ráfagas de metralla, intromisiones nocturnas, amenazas y despliegues militares en plena jornada escolar). Estos preámbulos dictatoriales dejaron de ser intermitentes y finalmente se instalaron como intervención en un velado documento normalizador-financiero. Asimismo, los balances contables permitieron constatar la ausencia de cualquier fundamento económico para dictar una liquidación patrimonial: en tanto las

deudas llegaban a los 100.000 dólares, el patrimonio institucional ascendía a los 3.500.000 dólares.

D) Sobre la intervención en particular:

El proceso intervencionista hasta entonces presentado como un proceso homogéneo, en rigor se configuró en dos instancias diferenciales:

1- “La cuarentena” de la Marina”: proceso normalizador iniciado con el operativo comandado por el genocida Agustín Feced el 25 de Febrero de 1977 y cerrado a principios de mayo. La figura de la cuarentena remite a la estrategia desplegada: por un lado, retener e interrogar a dirigentes y personal directivo; por el otro, requisamiento e inspección capilar de fichas de lectores, legajos personales y laborales. Esta primera etapa logró instalar el discurso de la normalización de las finanzas según se reproducía en la prensa escrita, pero no dio con pruebas fehacientes del pre delito comunicado: supuestas acciones delictivas económicas y políticas por parte de la dirigencia.

2 - Recrudescimiento del régimen intervencionista o liquidación patrimonial según nueva normativa enviada desde el I.N.A.M. e ingreso en escena del Ejército. En este marco, se produjo la renuncia coercitiva de la histórica CD y personal directivo de las escuelas. De forma más significativa, pudo constatar que la ulterior detención ilegal y desaparición de ocho dirigentes institucionales, se trabó en íntima conexión con los roles que ocupaban; esto es, actores clave para fiscalizar y refutar con documentación pertinente las denuncias dictatoriales de orden financiero y político-partidario.

E- Sobre los efectos intervencionistas en la entidad y áreas educativas:

1 – “Limpieza del Sistema” y desaparición del Parasistema. Se observaron y describieron las amplias y diversas variantes metodológicas según cada área: en tanto algunos espacios fueron clausurados en la primera semana normalizadora, otros tuvieron un largo derrotero que incluso se extiende hasta la década del '90. Los formatos dejaron ver la heterogeneidad del significante “desaparición” en el caso: biblioclastía, clausura, quemas, cercenamiento, abandono, expropiación, remates y subastas viciados, robos y saqueos, despidos y cesantías, paralización y asfixia.

2 - En el Instituto Secundario, el ensamble de los recursos estratégicos implementados gestó su depuración y reconversión político-pedagógica.

2. a En términos materiales, la técnica intervencionista redundó en la destrucción de todo signo de distinción; vale decir, no sólo se desconectó el parasistema que la nutría y singularizaba, sino que al interior de lo propiamente escolar se interrumpen: Gabinete psicopedagógico y médico; Sistema de Directores de curso (inédito en su tipo); sistema de becas; comedor escolar; biblioteca especializada. Todo ello, sumado a una faltante record de materiales didácticos especiales y básicos en un grado paroxístico según pudo seguirse en las actas elaboradas por la Cooperadora del Instituto Secundario inaugurada en julio de 1977, y observando entonces que sus integrantes se avocan a recaudar fondos para comprar elementos tales como mapas y tizas.

2. b – Desplazamiento e incorporación de nuevos “recursos humanos” en el espacio escolar: se constató que las nuevas autoridades pertenecían a fuerzas de seguridad (militar y policial) y personal civil de inteligencia que asimismo cometieron delitos de lesa humanidad durante los años dictatoriales operando en diferentes centros clandestinos de detención de Rosario y alrededores. Asimismo, se convocaron y sumaron docentes que explícitamente adherían al régimen al tiempo que se ubicaban en las filas del conservadurismo católico.

3. c – El caso resulta paradigmático y se desvía de los conocimientos producidos en el área en rigor de prácticas despóticas y gestos aleccionadores en el cotidiano escolar. Se siguieron cuantiosos relatos traumáticos de docentes y alumnos que indican episodios que borraron los límites materiales y simbólicos: “interrogatorios” en la dirección escolar, profunda violencia simbólica, hostigamiento sistemático, portación y ostentación de armas, amenazas vitales; entre otros que perduran en las memorias.

Sin mayores dudas, el principal aporte de esta tesis se inscribe más allá del circuito académico, en tanto resulta un corpus fundamental para la Causa N° 47.913, “Agustín Feced y otros” que lleva adelante el fiscal Gonzalo Stara de la Unidad de Asistencia para Causas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado. El producto de esta investigación fue incorporado en el año 2013 y a la fecha habilita imputar delitos penales y

económicos imprescriptibles, e inéditamente, presentar el proceso de intervención en su conjunto como un caso particular de Genocidio cultural.